

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

ACTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

Ayer concurrimos á la sesion extraordinaria que celebró el municipio para tratar de la cuestion palpitante, de la asendreada real orden con que se ha privado á nuestro puerto del movimiento que le proporcionaban los vapores correos de Cuba al rendir aquí sus viajes directos.

Tomamos algunas notas, pero en obsequio á la brevedad hemos de hacer al revés que nuestros concejales, los cuales no están por abreviar las discusiones; y para ello hemos de prescindir de las notas que hubimos de tomar hasta que nos retiramos los periodistas, hastiados de tanta peroracion.

Así, pues, concretaremos los puntos á discutir la esencia del debate, y la conclusion.

Los síndicos de los gremios presentaron un escrito con carácter de urgente suplicando á la Corporacion que volviera sobre el acuerdo dictado la noche anterior y que nombrase una comision de su seno que acompañase á Madrid á los representantes de los gremios que llevan el encargo de gestionar la derogacion de la real orden que tanto y tan justamente ha excitado los ánimos de todos los habitantes de Santander.

Entablóse amplia discusion.

Quienes opinaban que no debiera perderse á la solicitud en cuestion conceptual que era tiempo perdido, quienes pensaban que el municipio, que ha tomado parte en todas las manifestaciones hechas en el sentido indicado, debiera dar un paso pronto y enérgico conceptualizando esta conducta más identificada con las circunstancias; quienes creían que esta determinacion era prematura puesto que habian medios á qué recurrir y no juzgaban pertinente dar ese paso en estos momentos en que se gestiona cerca del Gobierno sin que se sepa la resolucion que recaerá en tan importante asunto.

En honor á la verdad hay que conceder á todos nuestros concejales un espíritu patriótico manifestado en dos temperamentos distintos; uno optando por los procedimientos enérgicos, otro por los templados.

Esto es cuestion de apreciacion y ambos pareceres tienen partidarios en la ciudad.

Puestas las cosas en este terreno se pasó al oido del presidente Sr. Martínez Peñalvén el concejal Sr. Hernandez, y parece que de lo que le dijera surgió más luz que de la discusion, y á renglon seguido se propuso que constituyera en sesion permanente el Ayuntamiento hasta que una comision de su seno, que la forman los señores Ordoñez y Cabrero, informen á Madrid el giro que toma la cuestion en los altos centros oficiales.

Así quedaron conciliados todos los

pareceres declarándose la Corporacion constituida en sesion permanente.

El acuerdo nos parece oportuno; pero obedeciendo á la opinion particular que tenemos sobre el asunto, creemos que en prevision de un nuevo desengaño, debieran hallarse dispuestas todas las Corporaciones oficiales, Diputacion, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Consejo de Agricultura etc. para en un momento dado presentar sus dimisiones, y demostrar al Gobierno la imposibilidad de regir los destinos de un pueblo cuando á este se le arrebatan ilegalmente los pocos medios de subsistencia que le quedan.

Donde no hay qué administrar están demás los administradores.

Si así lo preparan y ejecutan nuestras Corporaciones, y aun los representantes en Cortes, merecerán la consideracion del pueblo en masa.

De lo contrario, tendremos derecho á hacerles cargos que en los actuales momentos no resultarían oportunos ni convenientes al fin que muy justamente perseguimos los habitantes de Santander.

SECCION DE NOTICIAS.

La alcaldía de Santander anuncia una segunda subasta para la adquisicion de 1850 metros cúbicos de grava con destino á las vias públicas de la ciudad y zona de Ensanche por Maliaño, que tendrá lugar á las doce de la mañana del día 5 de Junio próximo, bajo el tipo de cinco pesetas el metro.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores que son muy satisfactorias las noticias que se reciben acerca del estado de salud del señor marqués de Robrero.

El Ayuntamiento ha aprobado el proyecto de urbanizacion del Sardinero cuyo presupuesto asciende á 14.830 pesetas.

Varios pasajeros del vapor correo *Cataluña* nos ruegan publiquemos la siguiente lista de las personas que llevaron á cabo en la travesía una suscripcion iniciada por D. Francisco Fernandez Gomez, don Francisco Garcia Lago y D. Pedro M. Puerta en favor de algunos desgraciados que vinieron á bordo de dicho buque.

PRODUCTO DE LA SUSCRICION.

Don Francisco Garcia Pfs. 1; Pedro Puerto, 1; Juan Gonzalez, 0'50; José María Diaz, 0'50; N. Foyo, 1; Velasco, 0'50; Peletero, 0'20; Serafin Alvarez, 0'40; B. La Oriental, 0'50; José Ibaceta, 0'50; L. Diaz, 0'50; Manuel Perez, 0'50; Francisco Fernandez Gomez, 0'60; Ventura Oliva, 0'50; Manuel Alvarez, 0'40; Juan Gonzalez, 0'50; Ramon Blanco, 0'50; Federico, 0'50; Torre, 0'50; Campa, 0'50; Foyo, 0'50; Alvaro Fernandez, 0'50; J. Fernandez, 0'50; M. Fernandez, 0'50; M. Campo, 0'60; R. Franer, 0'50; Francisco Caballos, 0'50; Francisco Parajon, 0'50; J. Diaz, 40; Ramon Somaroma, 0'40; Benito Alonso, 0'50; J. Obeso, 40; Francisco Fuente, 0'40; R. Larrabal, 1; Francisco Lopez, 0'50; J. Cabal, 0'50; Soriano, 0'50; Francisco Crespo, 0'50; Rafael Cabeza, 0'40; Juan Anting, 0'50; Ramo Fuen-

te, 0'50; José Lopez, 0'50; José Fraga, 1; Luciano Ribero, 0'50; José Renteria, 1'00; Domingo Cortaeta, 1'00; Faustino Ibaceta, 0'20; Rodriguez, 0'40; Alvaro Rodriguez, 0'40; Corsino, 1'00; Pedro Bárcena, 0'50; José Garcia, 0'50; José Gonzalez, 0'50; Juan Iribase, 0'50; José Marco, 0'20; José Mendez, 0'40; Cándido Martinez, 0'40; Bonifacio Moreno, 0'40; Manuel Lastra y señora, 1'00; Andrés Ruiz, 0'20; P. Goricochea, 0'20; A. Velasco, 0'40; E. Pradera, 0'40; Sola, 0'40; Antonio Ania, 0'40; Vicente Gomez, 0'60; Bernardo Pompeya, 0'20; Dos de tercera, 0'10; Gerónimo, 0'40; Carballat, 0'50; Juan Basa, 0'50; P. E. Menendez, 1'00; Salvador, 0'40; Millar, 0'40; Faustino Astorino, 0'50; Pedro Carús, 1'00; José Landaluze, 0'40; Antonio Alonso, 0'50; Fernando Gonzalez, 1'00; Gregoria Pareda, 0'40; Luis Diaz, 60; Estanislao Romero, 0'20; Juan Prat, 2'00; José Ferrer, 1'00; Ernesto de la Pedrosa, 1'00; Manuel Usuriaga, 0'50; Angel Vera, 1'00; el Capitán de infanteria, Sr. Menendez, 0'40; un Comandante, 2'00; José Puente, 0'40; L. Prieto, 0'40; E. Perez, 1'00; un pasajero 1'00; Abascal, 1'00; Bengochea, 0'40; J. Pons, 0'40; dos primos 1'00; Cueto, 2'00; Vicente Otacta, 0'40; Baltasar Rasinias, 0'40; Juan Bilbao, 1'00; E. Lecanda, 0'40; Juan Ablanado, 2'00; Fernando Meya, 1'00; M. Triana, 10'0; Francisco G. Alvarez, 10'0; Aurora Guisasaola, 0'20; Eusebio Roda, 0'50; Ramona Perez de Menendez, 0'50; Eulalia de Gutierrez, 1'00; Josefa, 1'00; Eduardo Ruana, 0'80; El empresario, 0'80; Bernabè Garcia, 0'40; José Trueba, 0'40; Amador Rodriguez, 0'40; J. M. Gomez, 0'40; Pedro Maza, 60; Ignacio Rubio, 0'50; Sotolongo, 0'40; Arapudia, 1'00; Gonzalo del Cristo, 0'80; Sr. Magistrado, 0'80; Dionisio Garcia 1'00; Federico Estran, 5'00; Juan Otero 5'00. Total Pfs. 105'40.

REPARTO.

A doña Lucia Llano y 4 hijos, 30; á doña Ignacia Garcia y 3 hijos, 15; á don José de la Costa y Suárez, 10; á don José Lamas, 10; á don Andrés Fernandez (muy enfermo), 15'40, don Lino Sanchez y tres hijos, 15, Vicente Garcia, 10. Total Pfs. 105'40.

Se ha publicado una Real orden dictando disposiciones para evitar que el bacalao de Islandia y de las Feroes, procedente de los países convenidos, adeude á su importacion en España por la segunda columna del Arancel.

En el tren correo de hoy saldrán para Madrid á gestionar activamente cerca del Gobierno, con el apoyo de los Senadores y Diputados, la derogacion de la Real orden concediendo á la Coruña la escala de los vapores-correos españoles, las Comisiones elegidas por las Corporaciones y los Gremios de Santander.

Los delegados son:

De la Diputacion provincial: don Laureano de las Cuevas.

De la Liga de Contribuyentes: don Martin Vial y don Pedro Sanmartin.

De la Cámara de Comercio: don Antonio Huidobro y don Julio Cortiguera.

De comerciantes capitalistas: don Faustino Odriozola, don Angel Jado, don Carlos Saro.

De cafés y licores: don Adolfo A. de Célis.

De peluqueros y tejidos: don Baldomero Garcia.

De peluqueros y sombrereros: don Benito del Campo.

De fondas y casas de huéspedes: don Pedro Gonzalez.

De maestros de obra prima: don Pedro Bolado.

De tegidos y ropas hechas: don Antonio Fernandez Gallostra.

De ultramarinos: don Simon Carre.

La direccion general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar advierte á los opositores á la carrera judicial y fiscal de aquel departamento que los que no hayan presentado los documentos justificativos de su aptitud legal, antes del día 31 del corriente mes, se entenderá que desisten de tomar parte en las mencionadas oposiciones.

Durante la semana anterior se despacharon por la vía marítima 3 407 sacos harina para diferentes puntos de la Península, sin que se efectuara ningun embarque de este polvo para América.

En el mismo periodo de tiempo entraron por la misma vía 18.798 sacos 2.619 barriles y 992 cajas azúcar; 782 sacos cacao; 1.179 sacos café; 67 bultos aguar-diente; 6 bocoyes aceite; 366 cajas jabon, 177.000 kilogramos y 280 fardos bacalao.

Los fieles contrastes de oro y plata del reino han elevado una instancia al ministro de Fomento, solicitando que se cumpla la legislacion en lo que se refiere á marcas en los objetos construidos con metales preciosos.

En la semana pasada se han cotizado las acciones de Abastecimiento de Aguas á 107 por 100, continuando con estimacion y solicitados estos valores.

Un colega refiere el siguiente curioso fenómeno ocurrido en Hamestown, estado de Dakota, el martes último.

Como á eso de las nueve de la noche varios vecinos divisaron una nube muy espesa que, en medio de un cielo despejado, se aproximaba hacia la ciudad con gran velocidad, llamando doblemente la atencion por la poca elevacion que tenia. De repente desapareció, viéndose luego descender innumerables ranas que materialmente cubrieron todo el pavimento de una cuadra de una de las calles principales de dicha ciudad. Por fortuna varios perros que á la sazón se hallaban por aquellos alrededores, dieron buena cuenta de aquellos bulliciosos visitantes.

Indudablemente las ranas fueron arrastradas por un remolino de viento que momentos antes se habia notado al oeste de aquella poblacion.

El Ayuntamiento ha acordado reclamar contra la determinacion de la Hacienda que ha anunciado la venta de terrenos que pertenecen en Piquío al municipio.

El Sr. Marqués de Comillas ha ofrecido adelantar 100.000 duros para el proyecto de canal de Tamarite (Aragon), sin interés ninguno.

El Ayuntamiento ha acordado que se consigne en acta su sentimiento por la defuncion del Sr. Marqués de Casa-Pombo y que el cadáver de éste sea enterrado en la cripta del cementerio.

En un pueblo de la provincia de Málaga vióse hace dias llegar por los aires un hombre con alas, que cayó en un sembrado.

Gran alarma. Aproximáronse los vecinos más valientes, y encontraron... un globo de finísima tela, imitando la figura de un hombre.

El Ayuntamiento decidió que el figuron se depositara en la casa cabildo, y



después de tocar con sus propias manos cada uno de los vecinos al autor inconsciente de semejante trastorno, fueron retirándose á sus hogares, en donde ya reina la paz y la tranquilidad acostumbrada.

Se infiere por la direccion del globo que éste ha debido echarse en Sevilla, Osuna ú otro punto á este cercano.

Se ha aceptado entre el Ayuntamiento y la Compañía del Gas un plazo de cuatro meses á contar desde esta fecha, tiempo necesario para que la Comision pueda estudiar detenidamente y proponer al excelentísimo Ayuntamiento las condiciones más convenientes para el traslado de la fábrica, mediante las compensaciones á que pueda tener derecho la empresa.

Si terminado que sea el plazo dicho, no fuera posible llegar á un acuerdo para trasladar la fábrica que hoy existe en Molnedo á la zona de ensanche de Maliaño, que es el paraje más indicado para construir la nueva fábrica, en este caso, podrán los señores Eugenio Lebon y Compañía ejecutar, desde luego, las reformas que juzguen necesarias, con arreglo á lo que previene el art. 18 del contrato, en la fábrica que hoy poseen en Molnedo.

Varias personas se han dirigido á nosotros suplicándonos pusiéramos en su conocimiento los detalles del programa literario que ha de regir en la coronacion del eminente Zorrilla próxima á celebrarse en Granada.

Hubiéramos deseado complacerles pero ni le conocemos ni tenemos noticia de que tal programa se haya publicado.

Sirva de satisfaccion á los recurrentes.

Las traineras de este puerto trajeron ayer grandes cargas de sardina.

El Sr. Arquitecto municipal, á instancia del interesado, ha señalado con estas líneas de las nuevas edificaciones que por consecuencia del derribo de la casa número 5 de la calle de Búrgos han de tener lugar seguidamente en las calles de Isabel la Católica y otra paralela por el Norte á la de Búrgos.

En virtud del acuerdo tomado en la sesion municipal de anteayer, se procederá en breve á la urbanizacion por trozos, del pañuelo en el Sardinero, en forma que las obras que se vayan ejecutando no interrumpen el servicio, ni moleste á los forasteros, á cuyo efecto dictará sus disposiciones el Sr. Arquitecto municipal.

¡Lástima grande que esas obras no respondan á la principal necesidad, al defecto capital que se ha incurrido y no se quiere corregir al establecer el balneario privando en absoluto de vistas al mar á tan placentero sitio!

Ha sido adjudicada á D. Teodoro Teja en 23.600 pesetas, con baja del medio por ciento, la subasta de construccion de la alcantarilla de las Higueras á la Peña de San Mamés.

Con toda urgencia se va á proceder á que desaparezcan las barracas que con descrédito del ornato existen en la segunda playa del Sardinero.

La subasta de pintado y arreglo de los edificios municipales ha sido adjudicada á don Paulino Sierra y la de reforma de la huerta del Sr. Wehrens á don José Solano Ruiz con el 31 por 100 de rebaja sobre el tipo del remate.

Damos las más expresivas gracias al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio por la atencion que ha tenido de enviarnos un ejemplar del programa que ha de regir en la próxima Exposicion Ganadera.

Esta noche celebrará la compañía que actúa en nuestro coliseo una gran funcion en honor del eminente poeta D. José Zorrilla, habiéndose elegido para poner en escena la preciosa produccion *Traidor, infancho y mártir*, original de dicho señor.

La empresa pondrá á disposicion de la comision organizadora de la velada que se proyecta con el mismo fin, el producto

líquido que resulte en la funcion de esta noche, á la que han sido invitadas las autoridades y corporaciones de la capital.

El Secretario del Gobierno civil don Waldo Azpiazu se ha hecho cargo del mando de la provincia.

El Ayuntamiento de Torrelavega trata de convertir en semanales las ferias bimensuales que se celebran en aquella villa.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor correo *Cataluña* procedente de Habana.

Mañana, fiesta de la Ascension, ejecutará un escogido programa de once á una en la plaza de la Libertad la banda municipal de música.

La draga Priestman ha comenzado á extraer la roca desprendida que existe en línea de los nuevos muelles.

Ya era hora que se emprendiera tan oportuna operacion.

En Barcelona se ha establecido una panaderia especial, en la cual se elabora el pan á máquina con una velocidad y limpieza admirable, segun dice un colega de la ciudad condal. La máquina de amasar es de la casa J. Bakeret Sons, de Londres, y amasa en seis minutos 150 kilos de harina, pasando luego la pasta por un cilindro que la iguala, y unas cuchillas que cortan treinta panecillos por segundo.

Por ministerio de la ley corresponde cesar en sus cargos de vocales en la Junta provincial de Beneficencia á los señores Vega, Zumelzu, Bustamante, Fernandez Cavada, Barredo y Arrarte.

Hè aquí el telegrama en que el gobernador civil de la provincia, don Rafael Martos, presentó al ministro de la Gobernacion la dimision de su cargo:

«Santander 27 de Mayo de 1889.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Excmo. Sr.: Por propio decoro y por respecto al digno patricio que actualmente ejerce la mas alta investidura de la nacion, no puedo ni debo continuar desempeñando el cargo de gobernador de esta provincia, sin hacerme solidario, aunque soio moralmente sea, de los actos ocurridos en la sesion del Congreso el día 23 del actual.

Por tanto, espero de V. E. se sirva aceptarme la dimision que tengo el honor de presentarle y que respetuosamente ruego ponga á los piés del trono de S. M. la reina (q. D. g.)—Rafael Martos.

A 116 3/4 se han cotizado durante la semana anterior las Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Alar á Santander.

La Comision provincial ha acordado expedir comisiones de apremio por los débitos á la Diputacion contra los Ayuntamientos de Arenas, Cabezón de Liébana, Cabezón de la Sal, Camaleño, Campo de Yuso, Cieza, Hazas de Cesto, Lueña, Mazcuerras, Medio Cudeyo, Meruelo, Molledo, Piélagos, Polaciones, Puente Viego, Reinosa, Rionansa, Rivamontán al Monte, Ruente, Santoña, Soba, Solórzano, Valdáliga, Vega de Liébana, Vega de Pas y Villacarriedo.

Esta tarde han salido para Madrid los concejales señores Ordoñez y Cabrero, comisionados por el Ayuntamiento para que trabajen cerca del Gobierno á fin de que se revoque la real orden en que se autoriza la escala de los vapores correos en Coruña.

Ayer fuimos honrados con la visita de nuestro compañero en la prensa D. Miguel Vives y Deyás, director del periódico *La Alborada* que va la luz pública en Pinar del Rio.

Agradecemos la visita y le deseamos muchas felicidades en su país natal, Palma de Mallorca, para donde ha salido esta tarde en el tren correo.

El Sr. Director de Administracion lo-

cal ha anunciado al municipio que el expediente de permuta de terrenos y de cesion á la Compañía arrendataria se está tramitando y se despachará pronto, gracias á la influencia del señor marqués de Viesca.

Ayer por la tarde fuè conducido con gran pompa al cementerio de Ciriego el cadáver del acaudalado comerciante D. Juan Pombo.

El carruaje fúnebre iba arrastrado por tres troncos, yendo á los lados del fèretro agentes de seguridad y de la guardia municipal.

Presidian el duelo las autoridades y representantes de las Corporaciones y los hijos políticos del finado D. Pedro Pombo y D. Teodosio Alonso Pesquera.

El séquito lo formaban, segun cálculos hechos, más de tres mil personas, yendo á continuacion unos treinta coches particulares.

Segun telegrama de Lóndres, en el remate de canelas ha habido fuerte demanda, subiendo dos ó tres dineros las finas, igual á 75 céntimos de peseta el kilo.

Hoy á las seis de la tarde, se reúne en su domicilio, Daoiz y Velarde, número 25, principal, la Real Sociedad económica Cantábrica de Amigos del País para tratar de la velada en beneficio de la coronacion de Zorrilla.

Con motivo de celebrarse mañana jueves, en la Santa Iglesia Catedral, Noche solemne de doce á una, la misa que debía tener lugar á aquella hora se dirá á las once y media.

Ayer fueron distribuidas por cuenta del Ayuntamiento entre familias necesitadas 92 raciones.

El día 15 del próximo Junio, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Liendo la subasta de las obras de construccion de escuelas para aquel municipio presupuestas en 33.470 pesetas.

Para el día 5 de Junio próximo se ha señalado la segunda subasta para la adjudicacion del servicio de acopios de material para conservar la seccion de carretera de Ojedo á Camaleño, durante el año económico de 1888 á 89, bajo el tipo de 2 945'32 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

Esta tarde predicará en la iglesia de la Compañía el joven presbítero D. Rogelio Iruetagoiena.

Hoy se celebrará en el Café Ancora á las ocho y media de la noche un concierto vocal por los aplaudidos artistas de ópera italiana esposos Colombo, tiple y barítono, en union al profesor de música señor Enguita, con arreglo al siguiente programa:

- Romanza de *Lucrecia Borgia*.
- Gran dúo de *Rigoletto*.
- Romanza española, *Desdenes*.
- Dúo cómico, *Educande*.
- Aria cómica, *Elixir d'amore*.
- Gran wals, *Il Bacio*.

Mañana juéves se celebrará el último concierto y despedida de los artistas esposos Colombo.

La Comision provincial ha acordado designar al vocal don Laureano de las Cuevas para trasladarse á Madrid en union de los representantes de las Corporaciones y gremios para gestionar contra la Real orden de 14 del corriente, y señalar el premio de 250 pesetas para la mejor memoria que sobre los medios de fomentar la riqueza pecuaria de la provincia se presente al certámen de los Juegos Florales.

Nuestro distinguido paisano don Amador Montalbán ha sido nombrado delegado de Hacienda de Pontevedra.

Nuestro distinguido amigo don Ricardo Oláran, después de unos brillantes ejercicios, ha sido propuesto para la cátedra de idioma francés de este Instituto

de segunda enseñanza.

Celebramos el triunfo del Sr. Oláran quien enviamos nuestra sincera felicitacion.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda del regimiento Bailén, de ocho y media á diez y media en la plaza de la Libertad.

- 1.º *Sangre española* (paso doble.)
- 2.º Melodía del siglo XVII
- 3.º Overture de la ópera *Raymond*
- 4.º *Ave Maria*.—Gounod.
- 5.º *Polka de los dólares*—Arban
- 6.º Jota—N.

Hemos tenido la satisfaccion de saludar á nuestro querido amigo y paisano don Francisco Coliva, que llegó esta mañana en compañía de su esposa, procedentes de Méjico, á bordo del paquete francés.

Reciban dichos señores nuestra sincera enhorabuena por su feliz llegada á capital de la Montaña, donde dejan fijada su residencia.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA
Santander 27 de Mayo de 1889.

Muy señor mio y de toda mi consideracion:

Me represento á una Nacion como un gran sociedad mercantil de la que todos los ciudadanos son accionistas y por consiguiente directamente interesados en la gestion de sus negocios y con derecho á ser informados periódicamente de la marcha que llevan, por los encargados de su administracion.

Soy, pues, un accionista de la gran Sociedad titulada España, compuesta de varias Sucursales, cuyos organismos todos tienen sus leyes ó reglamentos á ajustarse para la publicidad de sus actos á fin de que los interesados puedan seguirse de la marcha de sus negocios.

Una de las sucursales de la Sociedad España es Santander y la Junta de Obreros del Puerto uno de los organismos de vital interés para esta localidad.

El artículo 28 del reglamento de dicha Junta, preceptúa que mensualmente publiquen en los periódicos de la localidad, estados detallados de lo que producen los arbitrios de que dispone. El Sr. ordena que trimestralmente se dé la misma publicidad á las cuentas de administracion y una relacion de las obras ejecutadas.

El cumplimiento de estos artículos desde hace muchos años, ha caido en completo desuso; nada absolutamente publica de los datos que preceptúan.

El artículo 37 dispone que á la terminacion de cada año económico debe formarse una cuenta general detallada justificada de gastos é ingresos, acompañándola una memoria sobre el progreso y adelanto que hayan tenido las obras.

La memoria del año económico de 1887 á 1888, ha sido la última publicada por esta Junta; falta poco más de un mes para terminar el ejercicio de 1888 á 1889, aún no se ha dado á luz la correspondiente al año 1887 á 1888.

Resulta, pues, que nada sabemos en Santander de los ingresos, gastos y estado de las obras desde el 1.º Julio de 1887.

Hace ya siete meses que la Junta de Bilbao publicó las cuentas y memoria del ejercicio de 1887 á 1888, y tambien visto en los periódicos de aquella localidad la relacion detallada de los ingresos que obtuvo en Marzo último.

¿Qué razon hay para que en Santander no sigamos tan buen derrotero, si no además el que nos señala la ley?

Yo ruego á los señores de la Junta que dispensen á las consideraciones que les espuestas, la atencion que en mi concepto merecen y á V. Sr. Director que apoye en su apreciable periódico, si que las encuentra justificadas.

Y anticipando á V. las gracias que ofrezco á sus órdenes atento seguro servidor Q. B. S. M.

Un accionista

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA
Santander 27 de Mayo de 1889.
Muy señor mio y de toda mi consideracion:
Me represento á una Nacion como un gran sociedad mercantil de la que todos los ciudadanos son accionistas y por consiguiente directamente interesados en la gestion de sus negocios y con derecho á ser informados periódicamente de la marcha que llevan, por los encargados de su administracion.
Soy, pues, un accionista de la gran Sociedad titulada España, compuesta de varias Sucursales, cuyos organismos todos tienen sus leyes ó reglamentos á ajustarse para la publicidad de sus actos á fin de que los interesados puedan seguirse de la marcha de sus negocios.
Una de las sucursales de la Sociedad España es Santander y la Junta de Obreros del Puerto uno de los organismos de vital interés para esta localidad.
El artículo 28 del reglamento de dicha Junta, preceptúa que mensualmente publiquen en los periódicos de la localidad, estados detallados de lo que producen los arbitrios de que dispone. El Sr. ordena que trimestralmente se dé la misma publicidad á las cuentas de administracion y una relacion de las obras ejecutadas.
El cumplimiento de estos artículos desde hace muchos años, ha caido en completo desuso; nada absolutamente publica de los datos que preceptúan.
El artículo 37 dispone que á la terminacion de cada año económico debe formarse una cuenta general detallada justificada de gastos é ingresos, acompañándola una memoria sobre el progreso y adelanto que hayan tenido las obras.
La memoria del año económico de 1887 á 1888, ha sido la última publicada por esta Junta; falta poco más de un mes para terminar el ejercicio de 1888 á 1889, aún no se ha dado á luz la correspondiente al año 1887 á 1888.
Resulta, pues, que nada sabemos en Santander de los ingresos, gastos y estado de las obras desde el 1.º Julio de 1887.
Hace ya siete meses que la Junta de Bilbao publicó las cuentas y memoria del ejercicio de 1887 á 1888, y tambien visto en los periódicos de aquella localidad la relacion detallada de los ingresos que obtuvo en Marzo último.
¿Qué razon hay para que en Santander no sigamos tan buen derrotero, si no además el que nos señala la ley?
Yo ruego á los señores de la Junta que dispensen á las consideraciones que les espuestas, la atencion que en mi concepto merecen y á V. Sr. Director que apoye en su apreciable periódico, si que las encuentra justificadas.
Y anticipando á V. las gracias que ofrezco á sus órdenes atento seguro servidor Q. B. S. M.
Un accionista

El

El

El

El

El

El

El

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA. Muy señor nuestro: Los pasajeros del vapor español Catalu- que suscriben, cumplen un deber de justicia y de sincero agradecimiento ha- ciendo público el tan digno como ilustra- do proceder del capitán de dicho buque don Francisco Jaureguizar, como el so- do Francisco Cuenca y los oficiales de cargo don José Cuenca y los oficiales de mar que en su rápido viaje de la Habana á Santander, han demostrado una vez más sus brillantes dotes de inte- ligencia, así como su caballerosidad aten- diendo con el mayor interés al numeroso pasaje que conducían y adoptando en la noche del veinte y seis del actual las pre- cauciones más exquisitas y oportunas para evitar una catástrofe á la altura del cabo de Finisterre, en que una deusa nie- bla cerraba por completo el horizonte. Reciban por ello nuestro eterno agra- decimiento.

Anticipámosle las gracias por la inser- ción en el periódico de su digno cargo de las líneas que anteceden y nos ofrecemos á sus órdenes atentos S. S. Q. S. M. B. Santander 28 Mayo 1889.—Miguel Vi- ves, Eduardo Garcia Agüero, José de la Portilla, José Bengoechea, Juan Bautista Aldanedo, Francisco Paragon, M. Rodri- guez, Lorenzo Prieto, Federico Castillo, José Puente, Amador Rodriguez, Raimun- do Larrazabal, José Obeso, Eduardo Tapia Buano, José Manuel Triano, José Manuel Gomez, Eduardo G. Agüero de los San- tos, Miguel S. Trápaga, J. Portilla, Ma- nuel Gonzalez, Francisco Ampudia, D. Garcia, Emilio Perez, Francisco Iturbe, J. Pons, Faustino Hartaranchez, José Ro- driguez, José Diaz, Ramon Somoano, Francisco Fuente, Juan C. Otero, Benito Alonso, Alvaro Fernandez, Federico Es- tran, Vicente Otaola, Ernesto de la Pe- droso, Pedro Mogo, Gonzalo del Cristo, Eduardo de Tapia, José Caba, M. Muñiz, Buena Ventura Oliva, Dolores de los San- tos de G. Agüero, Carmen Blasco de Tri- ana, Tomasa Salazar, Elisa Ablanado de Ablanado, Carmen Alvarez de Otero, Ju- lia Alvarez de Gonzalez, Fernando Valle, F. Ginzo, Josefa Pagos, Maria Rodriguez, Diaz Molina, Manuel del Campo, Bernabé Garcia, C. E. Villalba, José San- chez, José Ibaceta, Francisco Lopez, Domingo Cortaera, Bernardino Villar, Jacinto Cobalces, Lorenzo Diaz, José Gar- cia y Garcia, Federico Gutierrez, José Landaline, Nicolás Fernandez, Juan Prat Juan Gonzalez, José B. Rentería, José Fernandez, Juan Antig, Segundo del Foyo, Casto del Foyo, Pedro M. Puerto, Al- varo Rodriguez, América Ibaceta, Fausti- no Ibaceta, Dolores Gomez, Francisco Fernandez, Salvador Villar, Manuel C. Gonzalez, Ignacio Soriano, Juan Irriba- rren, Armando Campo, Magdalena Ferru Tapia, José Fernandez Gonzalez, Pedro Alvarez Menendez, Juan Bilbao, Casilda Boatas, Juan Veiret, Juan Custo, Carlos Galisto, Jaime Arbulnot, Joaquin Ba- yas, Salustiana Ruedeles.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28. Hoy se ha estrenado en Madrid el jura- do. La sesion ha durado diez horas, vién- dose un proceso por homicidio, cuyo au- tor ha sido absuelto por considerar que mató en defensa propia. El Sr. Gamazo acompaña á los repre- sentantes de Santander en sus gestiones sobre los vapores correos. En Filipinas han ocurrido temblores de tierra, causando desperfectos en los edificios de la provincia de Batangas. No hay que lamentar desgracias per- sonales. Los gamacistas han declarado esta tarde que transigirán con Sagasta con dos condiciones: dándoles soluciones económicas prácticas y restablecien- do el prestigio del presidente del Congreso. Créese difícil el llegar á una inteli- gencia sin una amplia modificación mi- nisterial. El general Salamanca con su campaña

contra el bandolerismo está adquiriendo en Cuba grandes simpatías. Los secuestradores hermanos Machin han sido capturados. La noticia produjo en la Habana mucho regocijo.

Con motivo de la cuestion Boulanger ha habido una sesion muy borrascosa en la Cámara francesa.

La minoria conservadora piensa redac- tar unos presupuestos parciales de Ha- cienda, Gracia y Justicia y Fomento para ponerlos en frente de los presentados por el Gobierno.

El juéves promulgará el Papa tres de- cretos de beatificación.

Reina grandísima agitacion en Bol- grade. Témese que se reproduzcan los desórdenes. Las tropas están preparadas en los cuarteles.

Ha causado pésimo efecto entre los di- putados de la mayoría las declaraciones publicadas por los periódicos ministeria- les atribuyendo á Sagasta el propósito de reunadar las sesiones de las Cortes, trans-igiendo para ello con Martos.

La cuestion política sigue en el mismo estado. Se cree que Castelar ha influido con Sagasta para que se reanuden las sesio- nes.

El Imparcial propone que sirva Cáno- vas de mediador en los conflictos parla- mentarios.

Se atribuyen á Gamazo las siguientes afirmaciones: que en la reunion celebra- da en casa de Martos coincidió sclamen- te con las soluciones económicas, en las que persiste; que se ratifica en que no ha tratado con nadie acerca de modificaciones en la política que viene sosteniendo dentro del partido liberal; que se asociará para todo cuanto contribuya á levantar el prestigio del presidente del Congreso, y que desea constantemente los procedi- mientos de concordia para lograr el tér- mino de la legislatura suspendida.

Rusia se está armando con pasmosa actividad, como si la guerra estuviese inminente.

COTIZACIONES OFICIALES.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 perpétuo' (76.70), '4 por 100 amortizable' (90.40), 'Cubas' (105.75), 'Banco de España' (418.00), and 'Tabacaleras' (110.00).

VARIEDADES

UN VIAJE EN DILIGENCIA.

Al lucir de la alborada, entre dormido y despierto, me encaminé á la posada del tío Antolin el Tuerto, sita en la Puerta Cerrada. Y como es el madrugador, en mí, caso peregrino, no quiero á usted relatar las veces que en el camino hube yo de tropezar. Consigo llegar por fin; al coche el ganado engancha un hombre como un mastín, y ya tiene usted á Joaquín caminito de la Mancha. Observo á mi alrededor y encuentro por compañeros de viaje, un procurador, un cura, dos vinateros, un vizco y un herrador. Iba á más, y no deja de recordarlo mi mente, pues la verdad lo aconseja, al lado mio una vieja y una morenita entente!... Eran dos soles sus ojos, era una gloria su cara, y eran sus labios tan rojos que á un santo dieran antojos como el santo los mirara. Mientras describo el pelaje de la gente, bien ó mal, rueda el pesado caruaje con ese estruendo infernal consiguiente á todo viaje. Cruzamos la carretera: ¡Arza!—gritó el conductor, cruje la fusta ligera y prosigue la carrera

entre el polvo y el calor. A la hora de comenzada nuestra mancheguil jornada todos hablan á la par, promoviendo una algarada imposible de evitar. El uno me ofrece vino, otro me pasa el Ojén, yo bebo y hablo sin tino mirando el rostro divino de mi vecina, también. O cesando en mi trabajo por ver sus piés seductores que asomaban por debajo de los pliegues tentadores de su vistoso refajo. Y su breve pié mirando en alas de una ilusion iba neciéndome, cuando me la arrebató, parando el carruaje en un meson. ¡Oh manchegas hosterías! ¿quién no os contempla dichoso, quién no os admira gozoso si ha busca lo algunos dias en vuestros cuartos reposo? ¿Quien al ver vuestros pilares no presagia mil venturas si ha dormido sus pesares sobre vuestras camas duras de formas irregulares? ¿Quien no se complace al veros, si el sueño de los viajeros arrullan con suaves trinos los gallos y los pollinos, los gansos y los arrieros? ¿Quien no recuerda, por fin, la maritornes garrida que á servirnos decidida, á un tiempo se hace la crín y revuelve la comida? y la enorme variedad de chicos que os enabeza demostrando la bondad, si no de vuestra limpieza de vuestra fecundidad? Yo que os tengo examinadas y sufridas y habitadas, por vosotras hago preces; ¡Benditas seáis mil veces oh, mancheguil's posadas! En una de ellas paramos, y ya era entrada la noche, cuando de ella nos marchamos, y su patio abandonamos por los asientos del coche. Noche de estío, calor, treinta grados sobre cero, silencio á mi alrededor y por luz el resplandor de un opaco reverbero; los viajeros dormitando, yo con aficion mirando de la muchacha el semblante, y el mayoral entonando una jota en el pescante. Amigo, comprenda usted que era excesivo trabajo contenerse, la miré, hacia mí su mano trajo y yo su mano estreché y creo, pero no juro porque est ba muy oscuro, que fué mi amoroso exceso subiendo y casi aseguro que la hube de dar un beso.... Era un caso que doctores no salvarán... De repente se escucha un ruido estridente que despierta á los señores que dormitaban enfrente. Rueda aquí el procurador, muy reverendo señor, y mis nobles compañeros el cura, los vinateros, el vizco y el herrador; puja la vieja un lamento, al resbalar de su asiento y salta roto un cristal, mientras lanza el mayoral un furioso juramento... —¡Qué ha pasado! —No se queje, no es nada que ser no pueda y que en coches no suceda. —¡Nada? —Que se ha roto el eje y se ha partido una rueda. Y tendremos que marchar

andando? —Sin remision. ¿Y hasta dónde? —Hasta encontrar refugio y habitacion en el próximo lugar. ¿Y qué lugar es? —Caneja. Allí es donde vivo yo, dijo la vieja y calló, y al escuchar á la vieja la muchacha suspiró —¿Qué más decir?... que llegamos, que ya imposible nos fué hablarnos, que suspiramos, que me miró y la miré, que tristes nos separamos y que á lomos de un rocín, flaco y de perversas mañas, lamentando el triste fin de su aventura, Joaquin pudo entrar en Valdecañas. JOAQUIN DICENTA.

Vino de Chassaing contra los males del estómago. Evitar las falsificaciones é imitaciones.

DE ESTA MISMA OPINION SON TODOS LOS MÉDICOS. (Desconfiar de las imitaciones) Don Leonardo Rodriguez dice: Encuentro en la Emulsion Scott la mejor y más fácil administración del aceite de bacalao. Búrgos Diciembre de 1885. Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

LOS DOS AMIGOS. Se ha recibido una gran parida de vino LEGITIMO VALDEPRÑAS. Se vende á 32 y 36 reales cántara. CALDERON 13, esquina al CUADRO.

LA ESTACION PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS. Dos ediciones quincenales.—Edicion económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora. 12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera. Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados). Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutemberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR EN Pedro BOURSAUD « El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir al 1/2 lit. 1', Litro 2'. Casa fundada en 1397 3, Rue Nunguier, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.



EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

GUANO MARINO.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE

BARCELONA.

HARINA LACTEA PERFECCIONADA.

de A. Schneebeli y C.^{as}, Affoltern (Suiza).

Alimento completo superior para niños de corta edad y los enfermos del estómago.—Preparado con la mejor leche suiza. Suple la leche de madre y facilita el destete. Eficazmente recomendada por las notabilidades médicas del país y extranjero, quienes la han reconocido por la más superior.

Harina de legumbres (Purés).

Exquisitas para sopas. Son puras, muy sabrosas, nutritivas, altamente digestivas y economicas. Indispensable para familias, grandes establecimientos, casas de salud, fondas, etc. Recomendables tambien en alto grado para enfermos y convalecientes. Surtido. Lentejas. Habas, Guisantes verdes y amarillos. Consummé, Tapioca, Maiz, Avena, Cebada.

MARCA -LOS NIÑOS-

De venta en las principales Droguerías, Ultramarinos y tiendas de comestibles. Al por mayor GARCIA HERMANOS.—Santander.

COMPañIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, MADRID, y en todas las tiendas de comestibles de España.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE **Poncho** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Poncho** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **PONCHO**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida —

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO, É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijas en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^{as}, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES MALES DEL ESTÓMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
VEN EN TODAS LAS FARMACIAS

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Arriaga

dirigida por Solís.

Esta interesante obra, que acaba de publicarse con tan grande éxito, consta de 22 cuadernos, de 96 columnas de impresión, llenos de grandes dibujos, formando dos tomos: y puede adquirirse por suscripción semanal ó mensual á los cuantos que se quieran. Los tomos se venden á 10 pesetas en rústica, y á 14 magníficamente encuadernados, en las librerías y centros de distribución.

IMPORTANTE

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los artículos siguientes, necesarios al comercio.

MODELACION DE CONSUMOS.
DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
DECLARACIONES PARA TABACOS.
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.
LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.

Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos prontitud esmero y economía.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JILGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

FACTURAS-GUIAS

PARA LA CONDUCCION DE ALCOHOLES

Se venden en esta imprenta.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han servido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando en todas horas y como siempre su bien merecida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

En la imprenta de este periódico de venta papel viejo.